

## FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013

### POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, FONART

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la operación del Programa Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías emite la siguiente opinión:

*Los resultados que se presentan en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL), reportan datos de acuerdo con la información requerida por este Consejo a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la SEDESOL y proporcionada por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, por lo que las opiniones y valoraciones son realizadas por las 3 instancias en mención, aunque cabe destacar que no se consideró la totalidad de los Comentarios enviados por el FONART a las fichas remitidas inicialmente, para realizar las correcciones como se detalla más adelante.*

*Entre los principales comentarios se destacan los siguientes, de conformidad a las secciones que se integran:*

### 1. *Ficha de Monitoreo 2013*

- Resultados. Se menciona que “No se cuenta con información para los dos indicadores de Fin y los seis de Propósito ya que es necesario determinar el total de beneficiarios e iniciar la aplicación de una encuesta nacional para determinar la utilidad real del apoyo”, sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2013, sólo se estableció un Indicador para el nivel de FIN y no dos como se menciona en la Ficha, del cual no se cuenta con información en virtud de que su frecuencia de medición es bienal, por lo que el resultado se reportará hasta finales del 2015. Respecto a los indicadores de Propósito, no se registraron seis como lo señala CONEVAL, solamente cinco, de los cuales cuatro no cuentan con información porque es necesario determinar el total de beneficiarios de 2013 e iniciar la aplicación de una encuesta nacional para determinar la utilidad del apoyo.

Cobertura. El cuadro de Cobertura no es congruente con los datos que se reportan en el Análisis de la Cobertura, ya que existe diferencia en los conceptos del cuadro, siendo los datos correctos los que se reportan en el Análisis, con la excepción de las entidades federativas atendidas, cuyo dato correcto es de 31, tal y como se reportó en el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad del Ejercicio Fiscal 2013, mismo que fue entregado por el FONART de acuerdo a los requerimientos para la elaboración de las Fichas.

Respecto a la Población Atendida, se menciona que es 15.35% mayor a la Población Objetivo, sin embargo el dato correcto es 15.38%, también se dice

*que representa solamente el 3.38% de la Población Potencial, siendo el dato correcto un 3.90%, ya que el 3.38% obedece al porcentaje de la Población Objetivo (PO) y no al de la Población Atendida (PA).*

- *Análisis del Sector. Se reportó que “El Programa sufrió una disminución de presupuesto del 2.29% respecto a 2012, sin embargo, logró aumentar su cobertura ya que el número de beneficiarios aumentó 2.56% respecto al mismo año”, debiendo decir “respecto al año anterior”.*

## **2. Ficha de Evaluación 2013**

- *Debilidades y/o amenazas. El FONART considera que los puntos 3 y 4 relativos a que “El Programa ha subestimado consistentemente su capacidad operativa, colocando las metas de sus indicadores de cobertura por debajo de su capacidad operativa y presupuestaria” y a que “El beneficiario percibe poca amabilidad por parte del Programa y de quien le hace la entrega del apoyo”, se están atendiendo, en virtud de que por un lado, a partir del 2013 el Programa incorporó a la MIR indicadores que permiten conocer la utilidad de los apoyos otorgados, y por otro lado, la percepción del beneficiario obedece al ejercicio fiscal 2012 y a partir de 2013, el Programa ha puesto en marcha las Contralorías Sociales, así como especial énfasis, a la atención que se les da a los beneficiarios.*
- *Recomendaciones. En la segunda versión de la Ficha de Evaluación 2013 se amplió el numeral 2. “La EED 2012-2013 recomendó explorar alternativas viables económicamente y sólidas desde un punto de vista técnico, para poder llevar a cabo Evaluaciones de Impacto. Al respecto, la Metaevaluación consideró que, anexando el comentario que la recomendación no es factible hasta el 2017, ya que es necesario que el Programa cuente con definiciones adecuadas de las poblaciones potencial y*

*objetivo y mejore sus métodos para recolectar información”; en este punto, para que en caso de contar con los recursos para llevar a cabo la evaluación de impacto, la Entidad está trabajando para que el programa cuente con definiciones adecuadas de la población potencial y objetivo.*

*En este apartado, también se anexaron los numerales 3, 4 y 5, mismos que la Entidad considera no incluir. El numeral 3 señala “Mejorar los mecanismos de recolección de información a fin de asegurar la confiabilidad y objetividad de los resultados obtenidos y hacer explícitos los criterios mediante los cuales se establecen las metas de los indicadores, con el fin de conocer si los resultados de éstos son producto de un buen desempeño del programa, o de metas muy laxas”, sin embargo, en el ASM 2012-2013 número”1. Documentar los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas de los indicadores considerados en la MIR del Programa”, se cuenta con Fichas complementarias para cada uno de los indicadores de la MIR, en las que se explica el proceso y los criterios para establecer las metas de los indicadores.*

*De la misma manera, en el numeral 4 se menciona “Mejorar el diseño y el método del instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios refinando la definición conceptual y empírica de satisfacción, y usando una escala numérica del 1 al 10, para tener mayor varianza”, en este sentido, en el ASM 2012-2013 número “4. Garantizar la representatividad estadística y la confiabilidad de la información utilizada para el reporte de los indicadores a nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados”, se cuenta con cuestionarios diseñados para los beneficiarios del Programa, en los cuales se encuentra el que mide el índice*

*de satisfacción de los beneficiarios por alguna de las vertientes, mismo que fue diseñado en coordinación con la DGEMPS.*

*Finalmente, en el numeral 5 “Generar nuevas estrategias de transversalidad para que el desarrollo del programa logre promover acciones que ayuden a el fortalecimiento de la actividad artesanal y por ende a mejorar el nivel de vida de los artesanos”, al respecto se menciona que la Entidad atiende esta Recomendación a través del Programa Transversal “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018”, de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que tiene el objetivo de atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos; De la misma manera, de acuerdo al Decreto Presidencial por el que se estableció el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, el Programa FONART da prioridad a los municipios que se encuentran en esta Estrategia Transversal. Además, el FONART ha celebrado Convenios de Colaboración con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como con Instituciones de Educación Superior para promover acciones que fomenten la actividad artesanal. Asimismo, con la finalidad de promover acciones que mejoren el nivel de vida de los artesanos, en el 2014 se creó la Vertiente de Salud Ocupacional, con la finalidad de reducir la incidencia de las enfermedades y accidentes derivados de la actividad artesanal, así como a fomentar un estilo de vida y ambientes de trabajo saludables. Con estas acciones, el FONART cubre aspectos transversales tanto de la política social como en la atención de los beneficiarios.*

En conclusión, es importante destacar el esfuerzo realizado por el CONEVAL al emitir resultados y recomendaciones al Programa para mostrar el avance del mismo, las cuales son de utilidad para la toma de decisiones. Sin embargo, se sugiere que se tomen en cuenta los comentarios que realiza la Entidad, con el propósito de que existan datos adecuados que muestren su avance real. Asimismo, cabe mencionar que se valorarán las recomendaciones del CONEVAL para atender las áreas de oportunidad y potenciar las Fortalezas y/o Oportunidades detectadas.